



## Las Cumbres Iberoamericanas ante el nuevo milenio

Ángel Pérez González\*

UNO de los acontecimientos más interesantes, y menos percibido como tal por la opinión pública, de los muchos que han caracterizado las relaciones internacionales contemporáneas ha sido la concertación entre los estados que a ambos lados del Atlántico tienen como elemento cultural común, entre otros, los idiomas español y portugués. La celebración periódica de las Cumbres Iberoamericanas y el esbozo de una futura Comunidad Iberoamericana de Naciones (CIN a partir de ahora) constituye un hito histórico no siempre bien comprendido. Ha sido criticado por irrelevante, falto de profundidad y por rememorar viejos lazos coloniales. Críticas que carecen de sentido no por ser falsas sino por obvias. Efectivamente, una estructura como la CIN aún en formación tiene menos relevancia y profundidad que otras más antiguas, y rememora, que no resucita, lazos coloniales porque no puede ser de otra manera, dado que es la

\* Analista de Relaciones Internacionales.

colonización hispano-portuguesa del continente americano el fenómeno que posibilita hoy el análisis de esta nueva realidad política.

## Antecedentes

LAS Conferencias de jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanas constituyen el primer ensayo exitoso de colaboración institucionalizada iberoamericana. Para comprender el anhelo de una estructura de cooperación iberoamericana es necesario analizarla en el marco de una tradición integracionista anterior, incluso, a la independencia, no sólo como marco de interpretación histórica sino como motor impulsor de la actual fórmula de concertación. Es la idea de unidad cultural e histórica iberoamericana la que facilitó en su momento la gestación de las Cumbres y, en el futuro, de la CIN y no, como pudiera pensarse, un determinado objetivo político o estratégico. Este elemento, que facilitó las negociaciones iniciales, impulsadas con vehemencia por España y México, también es origen de su debilidad conceptual, por cuanto la consolidación de tal estructura internacional requiere a posteriori una base material y no sólo emocional sobre la que sustentarse.

Los intentos de dotar de una organización política al mundo iberoamericano han sido múltiples. Contaron inicialmente con España, se centraron después en la integración continental y desembocaron en el panamericanismo, bajo la férula ya de los Estados Unidos. El primer proyecto razonable en este sentido partió del Conde de Aranda, ministro de Carlos III, en 1783, planteando la necesidad, ante lo inevitable de la influencia del proceso de independencia norteamericano en las colonias españolas, de dividir el imperio en tres reinos y convertir al rey de España en emperador. Este proyecto fue rechazado, igual que el planteado por Simón Bolívar (1) en 1811, iniciada ya la guerra de independencia, consistente en un imperio federal. No fue federal, pero sí integradora, la fórmula recogida en la constitución española de 1812, que amparaba las tierras del imperio y a sus ciudadanos como lo que eran, a saber, españoles. Y dejó de contarse definitivamente con España en el Congreso de Panamá, en 1826, reunión a la que asistieron representantes de Colombia, México, Perú y las Provincias Unidas de Centroamérica. El congreso fue un fracaso. Nadie deseaba ya una autoridad supranacional y

(1) Simón Bolívar: *Escritos políticos*, Alianza Editorial, Madrid, 1971.

algunos estados suramericanos ni siquiera enviaron embajadores. La continuación de este experimento fallido fue el Congreso de Tucubaya, en 1833, al que acudieron representantes de todos los estados hispanoamericanos con el objetivo de crear una Liga Aduanera. La decidida oposición norteamericana y la caída del Gobierno de Guadalupe Victoria pusieron fin a este interesante proyecto. Las reuniones posteriores tuvieron ya un carácter regional y limitado en sus expectativas, pues sólo pretendieron organizar la oposición a posibles intervenciones europeas en el continente. Y la única de cierto éxito, la Conferencia Panamericana de Washington en 1889, respondía ya a criterios panamericanos y a los intereses estratégicos de los EE.UU. Dio lugar a una oficina comercial que posteriormente se convertiría en la Unión Panamericana. Esta fórmula es en realidad el antecedente de la actual Organización de Estados Americanos (OEA) y no tanto del esfuerzo de colaboración que traduce la CIN.

## Las Cumbres Iberoamericanas

LA celebración, a partir de 1991, de las Cumbres Iberoamericanas de jefes de Estado y de Gobierno ha constituido un punto de inflexión trascendental en las relaciones entre los estados peninsulares e Iberoamérica. Y constituyen además un éxito evidente de la política exterior de España (2), impulsora inicial del proyecto a comienzos de la década de los ochenta del pasado siglo, cuando surgió la idea concreta de celebrar una cumbre de estas características en 1992. Los contactos diplomáticos se sucedieron a lo largo de aquel período y finalmente, aprovechando el viaje de los reyes a México en 1990, el Rey planteó directamente la cuestión al entonces presidente Carlos Salinas de Gortari. En octubre de ese año México anunció en la reunión del Grupo de Río la convocatoria de la cumbre en 1991 y Brasil la decisión de celebrar la correspondiente a 1993. La de 1992 correspondería a España. Sin duda el hecho de que la iniciativa fuese mejicana eliminó los recelos que podía suscitar una convocatoria española en solitario en una fecha tan señalada.

(2) Para conocer la política iberoamericana de España son recomendables las obras de Silvia Enrich, *Historia diplomática entre España e Iberoamérica en el contexto de las relaciones internacionales* (1955-1985), AEIC, Madrid, 1990; y Celestino del Arenal: «La política exterior española en Iberoamérica (1982-1992)», publicada en *La política exterior española en el siglo XX*, Ed. Ciencias Sociales, Madrid, 1994, pág. 279.

Hasta ahora se han celebrado diez cumbres, a saber, en 1991 en Guadalajara (México); en 1992 en Madrid (España), en 1993 en Salvador de Bahía (Brasil); en 1994 en Cartagena de Indias (Colombia); en 1995 en San Carlos de Bariloche (Argentina); en 1996 en Viña del Mar (Chile); en 1997 en Isla Margarita (Venezuela); en 1998 en Oporto (Portugal); en 1999 en la Habana (Cuba) y en el año 2000 en Panamá (la próxima tendrá lugar en Perú). Han constituido un acontecimiento internacional relevante tanto desde un punto de vista cultural como político, no ya por el simple hecho de que un número elevado de jefes de Estado y Gobierno se reúnan para hablar de acontecimientos internos e internacionales, sino porque han permitido poner en práctica un mecanismo institucionalizado de diálogo y cooperación (3). Un mecanismo, en todo caso, flexible. No se trata de un mecanismo de integración, objetivo que además es imposible dado que los estados que en él participan son parte de organismos con tal cometido (Unión Europea, Mercosur, etc.), tampoco es una organización internacional dado que no existe una base jurídica, un tratado o estatuto, que así lo establezca. La CIN, en ese sentido, es todavía un futurible y la limitada institucionalización actual ha sido el resultado de un proceso lento (4) que desembocó en 1998 en la creación de una Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) cuya constitución formal se produjo en 1999 con sede en Madrid. Se trata por tanto de un sujeto de derecho internacional difícil de definir, cuya razón de ser es el basamento cultural común de sus miembros. Es decir, las cumbres han traducido en términos institucionales una realidad preexistente que carecía de articulación política. Como corresponde a un mecanismo de concertación tan laxo se basa en un principio inclusivo, a saber, no excluye a ningún estado por razón de su sistema de gobierno u otra causa, a pesar de la profesión democrática que ha inspirado su filosofía política.

(3) El entramado institucional puesto en pie por las Cumbres se resume en los siguientes puntos: 1) Un responsable nacional de cooperación por cada país. 2) Una Secretaría Permanente de Cooperación (SECIB), cuya sede está en Madrid. 3) Un coordinador nacional por cada estado participante. 4) Una Secretaría Pro-Tempore, que recae en el país anfitrión de la siguiente cumbre y que carece, por tanto, de sede fija. 5) Un grupo de coordinación compuesto por ocho países. 6) Reuniones de los ministros de Asuntos Exteriores, con carácter anual. 7) Las Conferencias Iberoamericanas de jefes de Estado y de Gobierno, órgano máximo cuyas reuniones tienen un carácter anual.

(4) Sobre este particular es interesante el artículo de Manuel Montobbio: «El camino de la bicicleta. Reflexiones sobre el sentido, logros y retos de las cumbres Iberoamericanas», *Afers Internacionals*, Barcelona, n.º 51-52, 2001, pág. 95.

Los resultados de las cumbres deben analizarse a la luz de estas características, algo que no siempre se ha hecho, generando dudas sobre su utilidad o eficacia. Sin embargo, dadas las circunstancias, no han sido pobres en absoluto. Aparte del simbolismo que conlleva una cumbre de este tipo, y los aspectos internacionales, este foro ha generado sinergias de carácter menos retórico como el reconocimiento y aceptación de la existencia de una Comunidad Iberoamericana, algo que no era evidente hace pocos años en la política exterior de numerosos estados iberoamericanos. La asimilación de la existencia de un espacio como éste es la base sobre la que desarrollar nuevas políticas, y la razón de su éxito como marco amistoso en el que intercambiar puntos de vista y superar tensiones. El restablecimiento de relaciones entre México y Panamá tras la invasión norteamericana, entre Venezuela y Perú tras el golpe de Fujimori, los contactos entre Bolivia y Chile sobre la salida al mar de Bolivia o entre Ecuador y Perú para tratar sus diferencias territoriales son algunos ejemplos. El reconocimiento de la existencia de una Comunidad Iberoamericana como prolongación natural de la identidad de los estados que la forman —recordemos que la participación en este proceso ha sido y es absolutamente voluntaria— es la base que ha permitido una incipiente coordinación de las políticas de los estados iberoamericanos ante acontecimientos internacionales y en el seno de las organizaciones internacionales de las que son miembros, en particular en la ONU.

En definitiva, el incipiente desarrollo de la CIN ha permitido establecer intensos contactos bilaterales, reforzar la política exterior de los estados que en ella participan, ha consagrado la creación de un nuevo foro de concertación política, ha permitido la creación de un incipiente tejido social y económico iberoamericano, ha reforzado el papel internacional de las lenguas española y portuguesa, y se han puesto en marcha programas de cooperación inimaginables hace una década: televisión educativa iberoamericana, programa MUTIS de cooperación universitaria, programa de apoyo a la escolarización básica y alfabetización de adultos (5), programa iberoamericano de ciencia y tecnología (CITED-D), programas de alfabetización para El Salvador y República Dominicana, formación profesional (Iberfop), Fondo Indígena (6) y distintos programas en ámbitos como el medio ambiente, salud, administración pública, seguridad social, entre otros.

(5) Ernesto Barnach-Calbó: «La Comunidad Iberoamericana y la importancia de la educación. *Cuadernos de Estrategia*, n.º 92, Madrid, enero, 1997, pág. 155.

(6) Tomás Calvo Buezas: «Los pueblos indios en la construcción de la Comunidad Iberoamericana», *op. cit.*, n.º 5, pág. 216.

## Los estados

PARA entender la naturaleza de las Cumbres y de lo que en un futuro puede llegar a ser la CIN hay que tener en cuenta las motivaciones de los estados concernidos, esto es, porque se han embarcado en una aventura compleja y que ganan con ello. Y dentro de los estados participantes algunos han sido particularmente importantes por constituir el eje inicial de este nuevo entramado internacional, a saber, España, México y Brasil. Todos los estados se benefician, por supuesto, de los elementos estratégicos esenciales que una entidad iberoamericana puede aportar, a saber, mayor proyección internacional, trasladando a través de un organismo de mayor relieve opiniones e inquietudes que de otra manera serían desconocidas; potenciación de la propia identidad en un escenario donde la globalización y la integración regional tienden a desvirtuar fronteras e intereses; y una satisfacción histórica, por cuanto la unidad iberoamericana, dado el proceso de independencia y la influencia de potencias extra-regionales posterior a aquella, ha constituido siempre una aspiración intelectual nunca desechada. Estos factores condicionan la naturaleza de la CIN, basada en la igualdad de sus miembros, no sólo retórica sino real, por cuanto se trata a menudo de potencias medias con influencia exterior variable, pero limitada; y su carácter flexible, exento de rigideces burocráticas. Aunque se ha querido comparar a la CIN con la Commonwealth y la Communauté Française (7), los elementos que acabamos de exponer la alejan decididamente de ambas, dado que están estructuradas en torno a la antigua potencia colonial y el acceso a las mismas no siempre fue voluntario, además de constituir verdaderas organizaciones internacionales, basadas en un convenio internacional y rígidas desde un punto de vista burocrático. La CIN no traslada a la realidad actual ni viejos lazos coloniales, que no existieron entre todos sus miembros, ni la voluntad directora de una potencia en particular, lo que no quiere decir que en su origen no hayan pesado consideraciones estratégicas individuales.

En el caso de España las cumbres supusieron la culminación de una política que pretendía, atendiendo a condiciones históricas constantes e independientes de avatares políticos, convertir Iberoamérica definitivamente en

(7) Sobre este asunto es interesante la obra de L. Sánchez Rodríguez, *La Commonwealth, la Communauté Française y la Comunidad Iberoamericana de Naciones*. Centro Español de Estudios de América Latina, Madrid, 1989-1990.

una pieza esencial de su acción exterior (8). A partir de 1976 se abandona la idea de hispanidad elaborada por el franquismo, retórica y ligada a concepciones políticas en desuso, y se pone en marcha un proyecto paralelo a la integración europea y a la consolidación de su proyección mediterránea. Y este dato es importante. Es precisamente la intensidad del compromiso europeo de España, materializado en la incorporación a la antigua Comunidad Económica Europea, la que impulsa una política iberoamericana que garantice el equilibrio exterior y consolide un compromiso considerado histórico. Junto a ello el convencimiento de que América, de nuevo, constituía el espacio natural de proyección cultural, política y económica, una proyección que reforzaba su peso en la que pronto sería Unión Europea (UE). La nueva política se basaría en dos principios, a saber, democracia y protagonismo de la corona. El primero permitió un rápido acercamiento a las nuevas democracias del continente, entre ellas Brasil y Argentina, y un renovado contacto con México. El segundo, conformar una política de estado, ajena en lo posible a los cambios de Gobierno. La consolidación de esta política era un imperativo por cuanto, incorporándose al proyecto de integración europeo, España se unía a un poderoso actor internacional, pero escasamente interesado en Iberoamérica. El cambio de esta actitud ha sido un objetivo prioritario y ha desembocado en la acción exterior española actual hacia Iberoamérica, basada en tres apoyos: la CIN, los contactos bilaterales, y la política latinoamericana de la UE.

No es casualidad que los otros dos grandes impulsores del proyecto vivieran, sobre todo en el caso de México, situaciones parecidas. México unía a su tradición de liderazgo, al menos en la región centroamericana, el proyecto de incorporarse al Tratado de Libre Comercio (TLC) del que eran parte Canadá y los EE.UU. La incorporación a un escenario económico y político nuevo avivó los deseos de estrechar los lazos con el resto de la comunidad iberoamericana, en un intento de consolidar su identidad política dentro del escenario anglosajón en el que se integraba. Estrechar esos lazos institucionales y económicos permitiría además reforzar su posición política y económica dentro del TLC, habida cuenta de que se convertía en puerta natural del mismo para un amplio grupo de países deseosos de asegurar a sus empresas los beneficios que aquél reportaba. Brasil, por su parte, acogió bien la iniciativa hispanomexicana porque permitía traducir de manera prudente dos

(8) *Op. cit.* n.º 2. También es interesante el artículo de Yago Pico de Coaña, «La política exterior de España en América y las Cumbres Iberoamericanas». *Cuadernos de Estrategia*, n.º 92, Madrid, enero, 1997, pág. 29-75.

anhelos coincidentes, consolidar su carácter de poder regional y evitar quedar fuera del espacio geopolítico en el que se encuentra casi todo el hispanohablante. El interés de Brasil ha sido fundamental para dar al proyecto una dimensión iberoamericana y no sólo hispanoamericana, anclando a Portugal (9) en el mismo y superando así la natural tendencia de este último a fijar sus relaciones americanas en Brasil exclusivamente. Por otro lado la CIN suponía un equilibrio con otro proyecto impulsado por Portugal, la organización de estados de lengua portuguesa, compuesta también por los estados africanos lusófonos y por Timor Oriental, que desconocía la dimensión iberoamericana tan atractiva para Brasil.

Estos tres estados, por tanto, animados por necesidades singulares constituyeron el impulso inicial del proyecto, sin que por ello pueda negarse la existencia de otros particularismos. Es el caso cubano, que vio en las Cumbres la posibilidad de romper el aislamiento castrista a poner en marcha reformas democráticas. Otros estados han manifestado interés en participar bien de pleno derecho, bien como observadores. Es el caso de los EE.UU., Puerto Rico, Filipinas (10), Angola o Guinea Ecuatorial. La necesidad de consolidar el proyecto y mantener la cohesión conceptual de la CIN han aconsejado desconocer hasta ahora esas pretensiones, pero más adelante será necesario plantearse la forma en que estados con intereses especiales pudieran aportar sus puntos de vista sin desvirtuar el proyecto.

### Las deficiencias y el futuro de las Cumbres

LOS resultados de las cumbres han sido evidentes, tanto como los beneficios para los estados participantes. Pero no por ello puede negarse que el carácter flexible de su entramado, los escasos intereses concretos comunes y la tendencia irrefrenable a la retórica han ido minando la salud de estas reuniones. La escasa delimitación de objetivos facilitó su creación y evitó que pudieran interpretarse como producto del interés exclusivo de los estados de mayor peso, pero esa misma laxitud pone en

(9) De la actividad exterior de Portugal es un buen resumen el artículo de Pablo Antonio Fernández Sánchez, «El papel de Portugal en el contexto internacional». *Afers Internacionals*, n.º 51-52, Barcelona, 2001, pág. 159.

(10) Antonio Molina Memije: «Filipinas en la Comunidad Hispánica». *Cuadernos de Estrategia*, n.º 92, Madrid, enero, 1997, pág. 383.

peligro su continuidad, toda vez que un fenómeno diplomático que aspira a la institucionalización requiere de una razón de ser que supere lo meramente sentimental. Los procesos de integración económica intra-regionales, todos ellos en crisis, y la presencia económica cada vez mayor de España han ido generando vínculos todavía no consolidados y de cuyos resultados es difícil sacar conclusiones. En tanto éstos se crean es necesario proceder, sin prisa, pero sin pausa, a mejorar algunos aspectos de este proceso. No hay prisa porque el paso de los años ha consolidado la faceta iberoamericana de los estados de la CIN, asimilando las cumbres y sus prolegómenos como una extensión natural de su actividad política. Es necesario, sin embargo, no perder tiempo porque el espacio geopolítico que ocupa Iberoamérica está sometido a tendencias estratégicas variadas capaces de competir con la CIN en numerosos ámbitos.

La primera reforma que hay que acometer es la concerniente a la institucionalización, es decir, es necesario transformar las Cumbres en una organización internacional, capaz de comportarse como un verdadero actor de ese género. Este paso supondría materializar de forma clara la CIN. A tales efectos es necesario constatar que aún se carece de una Secretaría Permanente, sin que la SECIB pueda ocupar plenamente ese espacio. Éste no sería un proceso complicado, como lo demuestra la institucionalización reciente de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, realizada en 1996, y aunque supondría un cambio en el modelo de relación hasta ahora diseñado, no tiene por qué generar rigideces insalvables, toda vez que la conversión en organización internacional debería ir unida a la delimitación de objetivos. Y la lista de objetivos debe ser corta y realizable, además de relevante para los intereses de los estados miembros. La defensa de los valores democráticos, la concertación política de sus miembros, el desarrollo y la promoción de la lengua y cultura constituirían una lista suficiente y de amplio desarrollo a la que debería añadirse uno más: la integración plena del espacio iberoamericano en la estructura económica, política y de defensa occidentales. En otras palabras, una CIN institucionalizada debe plantearse a largo plazo la superación del carácter marginal de Latinoamérica (11) en Occidente y una ampliación de la relación euroatlántica, que tan buenos resultados ha dado en la cooperación entre América del Norte y Europa Occidental. Este objetivo contaría

(11) Latinoamérica e Iberoamérica son hoy en día dos conceptos bien definidos. El primero hace referencia al conjunto de países de raíz hispanoportuguesa del continente americano. El segundo incluye además a España y Portugal. Por ejemplo, Colombia es a Latinoamérica lo que España es a Europa, pero ambos son parte de Iberoamérica.

por necesidad con los dos grandes impulsores de las Cumbres, España y México, la primera incorporada a la UE y a la OTAN, igual que Portugal, y el segundo formando parte del TLC. Una operación de este calado, que exige la superación del subdesarrollo crónico de la región y la inestabilidad política constituye el mejor legado posible de la CIN. Es además, aunque aparentemente parezca lo contrario, el único posible, dado que marginar a los EE.UU. en el espacio iberoamericano no es, sencillamente, viable. El proyecto euroatlántico ampliado tendría la virtualidad de unir intereses primordiales y comunes a los EE.UU. e Iberoamérica, haría muy difícil la oposición norteamericana y evitaría crear un posible espacio de confrontación entre los EE.UU. y la UE.

La prueba de que ningún objetivo realista puede desconocer los intereses norteamericanos y al mismo tiempo pretender la concertación estrictamente latinoamericana es la tensión estratégica (12) a la que está sometida la región, repleta de proyectos regionales con frecuencia contradictorios. En el espacio que analizamos encontramos proyectos como Mercosur, liderado por Brasil y Argentina y entumecido precisamente por la tensión comercial entre ambos. Los demás proyectos de integración regional, centroamericano y andino, sencillamente son inviables ante la magnitud de los problemas internos de los estados que en ellos participan. Por encima de aquéllos planea el proyecto norteamericano de crear una zona de libre comercio (ALCA) que cubra todo el continente. Un proyecto interesante, pero desequilibrado a favor de los EE.UU., que vería así facilitada su presencia económica regional contrarrestando el espacio ganado durante última década por europeos y japoneses. Un proyecto así, imparable por lo demás, consolidará la primacía norteamericana en la región y ahogará cualquier otro proyecto alternativo, la CIN incluida. La única forma de evitar esto es reforzando antes los proyectos regionales, como Mercosur, lo que permitiría una negociación de bloque a bloque más igualitaria. Ésta es la postura brasileña, que no se opone al ALCA, pero sí a su fecha de entrada en vigor, el año 2005, por considerarlo contrario a los intereses de su apuesta más decidida, Mercosur. De forma paralela, en agosto del año 2000 tuvo lugar la reunión de los doce estados de América del Sur, en lo que se interpretó como el intento de forjar un nuevo espacio geopolítico liderado por Brasil. La oposición de los EE.UU. a semejante proyecto no vaticina un buen futuro para las intencio-

(12) Guillermo Medina: «América Latina, estrategias en conflicto. *Política Exterior*, n.º 79, Madrid, enero/febrero, 2001, pág. 153. También es interesante el artículo de Manuel Navarro, «América Latina teme el fantasma de la dolarización», *El País*, 12-01-01.

nes brasileñas, basadas en la necesidad de una integración comercial y física del subcontinente, esta última mediante la construcción de grandes infraestructuras de transporte que unan el Atlántico y el Pacífico en lo que supondría un gran acuerdo de integración entre Mercosur y la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

¿Cuál es el posible papel de la CIN en este complejo entramado? Desde luego oponerse a la política norteamericana ni es realista, ni es en realidad conveniente. La CIN constituye la única fórmula capaz de englobar los intereses generales de los estados iberoamericanos y coincidir con las pretensiones norteamericanas. Supone además un puente excelente entre la UE y Latinoamérica, puente debilitado por la atracción que ejerce Europa del Este y por el propio convencimiento de que aquél es un espacio de influencia prioritaria norteamericana. España aportaría a la CIN en semejante escenario algo fundamental, su peso económico, dado que se ha convertido en el contrincante económico más competitivo de los EE.UU. en la región. Para los intereses españoles la compatibilidad entre las políticas de los EE.UU. y los miembros de la CIN es por tanto de máximo interés. Es fundamental que el ALCA no sea un espacio cerrado, y la única forma de evitarlo es insertando a Latinoamérica entre los pilares de la relación euroatlántica.

## Conclusión

**E**L camino recorrido por las Cumbres ha sido un éxito, colectivo e individual de cada uno de los estados participantes. Pero hay que considerarlas un punto de partida y no un fin en sí mismas. Mientras tanto es innegable la relevancia diplomática de las conferencias y el éxito, por novedoso entre otras razones, de los programas de cooperación concretos que se han puesto en marcha.

Para los estados latinoamericanos este esbozo de comunidad iberoamericana constituye una fórmula insustituible para garantizar la identidad cultural y política del espacio geográfico, amplio y complejo, que ocupan. Para España y Portugal suponen un equilibrio necesario con la tendencia centro-europea adoptada por la UE, además de responder a una cadencia histórica sentida y aceptada por la mayoría de sus ciudadanos. Estos dos países deberán hacer un esfuerzo aún mayor por trasladar sus inquietudes iberoamericanas a la UE y, sobre todo, por incorporar definitivamente ese espacio al marco geopolítico occidental del que nunca debió haber salido. Un proyec-

to a largo plazo en el que hay que contar con el interés comunitario y la aquiescencia de los EE.UU.

Y todo ello hay que llevarlo a cabo sin olvidar la dimensión estrictamente social de las Cumbres. Si éstas han querido traducir un sentimiento colectivo de afinidad histórica y cultural es necesario que las conferencias, sus prolegómenos y declaraciones finales sean percibidas como algo más que un mero recurso diplomático. Un reto que exige gestionar con inteligencia asuntos tan delicados como las políticas de inmigración o los parámetros socioeconómicos en que deben desenvolverse las relaciones entre estados desarrollados y aquellos en desarrollo.